



ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

¡UN COMPROMISO DE TODOS!

**INFORME DE GESTIÓN: MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA EL
POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN PROFESIONAL DE TRABAJO
SOCIAL EN EL CAMPO HOSPITALARIO - E.S.E HOSPITAL
UNIVERSITARIO DEL CARIBE**

KATHERINE LAGARES MERIÑO
Informe de Gestión presentado para obtener el título de
TRABAJADORA SOCIAL



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.

2010

**INFORME DE GESTIÓN: MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA EL
POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN PROFESIONAL DE TRABAJO
SOCIAL EN EL CAMPO HOSPITALARIO - E.S.E HOSPITAL
UNIVERSITARIO DEL CARIBE**

KATHERINE LAGARES MERIÑO
Informe de Gestión presentado para obtener el título de
TRABAJADORA SOCIAL

MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ DE SPICKER
DOCENTE



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.

2010

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. Referente Institucional

1.1. Universidad de Cartagena

1.1.1. Visión.

1.1.2. Misión.

1.2. Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

1.2.1. Misión

1.2.2. Visión

1.3. Programa de Trabajo Social

1.3.1. Misión

1.3.2. Visión

1.3.3. Objetivo de las Prácticas

1.4. ESE. Hospital Universitario Del Caribe

1.4.1. Misión

1.4.2. Visión

2. Mecanismos Alternativos para el Posicionamiento de la imagen profesional del Trabajador Social en el campo Hospitalario ESE. Hospital Universitario del Caribe

2.1. Justificación

2.2. Referentes Políticos

2.3. Marco Legal

2.4. Referentes Contextuales

2.5. Referentes Epistemológicos y Conceptuales

2.5.1. Referente Epistemológico

2.5.2. Referente Conceptual

2.6. Objetivos

2.6.1. Objetivo General

2.6.2. Objetivos Específicos

2.7. Aspectos Metodológicos

2.8. Administración del Proyecto

2.8.1. Planeación

2.8.2. Ejecución

2.8.3. Evaluación

2.8.4. Cronograma de Actividades

2.8.5. Presupuesto

3. Resultados

4. Bibliografía

ANEXOS

PRESENTACIÓN

El trabajador social es un profesional conocido por su trayectoria y por su presencia en la sociedad, en organizaciones privadas y públicas. Ese conocimiento no necesariamente significa que se comprende y que se le otorga la debida importancia en la difícil y compleja tarea de abordar realidades y situaciones sociales de los Usuarios y sus familias.

De una parte, la profesión y el trabajador social son necesarios y se demanda su participación en el campo de la salud. El asunto es qué actividades desempeña, cuales son las funciones para las que ha sido convocado, qué espacio posee como miembro del equipo interdisciplinario del Centro Asistencial. Y en segunda instancia, cual es el cuestionamiento que hace el Trabajador Social sobre sus propias funciones una vez que las acepta y como se ajusta al cumplimiento de unas tareas, las modifica o trasciende, generando formas de trabajo diferentes para lograr reconocimiento y a la vez mayores oportunidades de desarrollo profesional.

Ahora bien, el presente informe se realizó a partir de la experiencia de práctica profesional, con el fin de evidenciar el quehacer profesional del trabajador social en la ESE Hospital Universitario del Caribe y los procesos que se generan en el mismo; ya que a éste se le concibe como agente de cambio, capaz de responder y brindar soluciones a las diferentes problemáticas, ya sea de carácter social, cultural, político, económico, entre otros.

1. REFERENTE INSTITUCIONAL

1.1 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

1.1.1 MISIÓN

La Universidad de Cartagena es una Institución Pública, líder en el Caribe Colombiano desde su fundación en el año 1827; tiene reconocimientos en la comunidad académica nacional e internacional y ejerce su autonomía en el compromiso de formar ciudadanos (as) en su contexto cultural con Idoneidad, ética científica y humanística, competentes para aportar a la construcción de una sociedad colombiana en el marco de la responsabilidad social, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la justicia y la democracia.

Las funciones de docencia, investigación y proyección social, las desarrolla con calidad, bajo criterios de rigurosidad científica, respeto a los derechos humanos pertinencia y solvencia social que hagan viable un impacto social y el desarrollo sostenible de su entorno para el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

1.1.2 VISIÓN

La Universidad de Cartagena, como institución pública de Educación Superior de la región Caribe Colombiana, y actor social del desarrollo, liderará los procesos de investigación científica de nuestra área geográfica, a la vez que orientará los procesos de docencia y extensión que hagan posible el desarrollo armónico de esta zona de gran importancia económica y estratégica para el país.

1.2 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

1.2.1 MISIÓN

Formar integralmente profesionales, a nivel de pregrado, en Trabajo Social y Comunicación Social, para la generación de conocimiento e interpretación de la realidad tendiente a promover acciones hacia una sociedad más solidaria, justa, humana y pacífica. De igual manera, desarrolla procesos de formación continua y posgraduada en áreas de las Ciencias Sociales y de la Educación posibilitando la transformación socio-política y educativa, en la localidad, la región y el país fundamentándose en una gestión participativa y en la articulación de la investigación, la docencia y la proyección social.

1.2.2 VISIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación será reconocida, en el año 2020, como la Unidad Académica que, generando conocimiento e interpretando la realidad social, lidera académicamente los procesos de formación de profesionales en Ciencias Sociales y Educación, a nivel de pregrado y postgrado, y por sus aportes a la transformación socio política y educativa de la región Caribe colombiana y del país, mediante la investigación, como eje articulador, una docencia de excelencia, la responsabilidad social de la proyección, soportados en una cultura organizacional para su gestión.

1.3 PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

1.3.1 MISIÓN

El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de trabajadores(as) sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral.

1.3.2 VISIÓN

El Programa de Trabajo Social, en concordancia con la Visión de la Universidad de Cartagena, se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en la formación de Trabajadores(as) Sociales en la región del Caribe Colombiano; ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez en su labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

1.3.3 OBJETIVO DE LAS PRÁCTICAS

La práctica es un espacio de formación y validación del aprendizaje en el contexto y es la expresión de la responsabilidad social del programa de Trabajo Social.

La práctica en general es un medio para construir nuevos conocimientos a través de la experiencia, afianzar la identidad profesional, transformar la realidad, aumentar el sentido de pertenencia y la proyección profesional en el contexto local y regional, protagonizar el orden y el equilibrio social, posibilitar el desarrollo de habilidades y destrezas para identificar, formular, evaluar y sistematizar proyectos sociales como unidad misma de acción profesional, y de ofrecer al medio, un profesional idóneo que participe en acciones de nivel directivo, administrativo y operativo.

Este objetivo implica entonces:

- ❖ Contribuir a la construcción y reconstrucción de conocimientos de las diferentes problemáticas sociales de manera creativa, crítica y reflexiva, a través de la práctica investigativa, el diagnóstico y la sistematización de experiencias.
- ❖ Construir estrategias de intervención profesional.
- ❖ Intervenir de forma efectiva y eficiente, la realidad.
- ❖ Evaluar constantemente todo el proceso de la práctica profesional y apoyar procesos de evaluación social.
- ❖ Fomentar en el estudiante una actitud investigativa que conlleve a la reflexión permanente de la realidad social en la que interviene.
- ❖ Desarrollar las potencialidades de los estudiantes, que respondan al perfil profesional del trabajador social, partiendo de sus capacidades, actividades, experiencias e intereses en pro de su crecimiento

personal y profesional.

- ❖ Proporcionar elementos teórico-prácticos que le permitan al estudiante construir y proponer nuevas líneas de intervención e investigación que enriquezcan la identidad profesional y la acción profesional.
- ❖ Dinamizar procesos participativos con individuos, familias, grupos, organizaciones; aplicando conocimiento teórico - metodológico que les permita adquirir destrezas y habilidades propias de la profesión.
- ❖ Contribuir al desarrollo de políticas, programas y proyectos de carácter social.
- ❖ Sistematizar experiencias y procesos de acción profesional como estrategia para la construcción de conocimientos teóricos y mejorar el desarrollo de las prácticas.

1.4 ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

La Empresa Social del Estado Hospital Universitario del Caribe es una institución pública descentralizada, prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometido al régimen jurídico previsto en la ley 100 de 1993 y por el derecho privado en materia de contratación.

Su estructura orgánica contempla tres áreas fundamentales: una de ellas de dirección, integrada por la junta directiva y la gerencia. La empresa se concibe dentro la red de prestadores de servicios de salud del departamento de Bolívar, como la cúspide de la referencia de pacientes. Su funcionamiento está fundamentado en una fuerte alianza con la Universidad de Cartagena y la interrelación con proveedores externos de servicios.

1.4.1 MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de la población usuaria del Caribe y Latinoamérica, mediante la oferta de servicios en salud de mediana y alta complejidad, generando asistencia humanizada y ética, en un ambiente de coordinación administrativa, técnica, académica e investigativa; basado en la transparencia administrativa, la calidad de los procesos, el uso de la tecnología apropiada y la excelente formación profesional y moral de un talento humano comprometido e involucrado en el desarrollo continuo de los servicios y la sostenibilidad institucional; integrando la participación pública y privada para dignificar la vida, aliviar el sufrimiento y generar confianza gubernamental.

1.4.2 VISIÓN

En el año 2020 la E.S.E Hospital Universitario del Caribe será la institución hospitalaria, que dentro de una organización autónoma y empresarial, ha potencializando la especialización operativa y estratégica de los servicios asistenciales en salud de mediana y alta complejidad en el Caribe y Latinoamérica. Consagrada como entidad líder en cobertura, rentabilidad institucional y social, se ha constituido el escenario ideal para la generación de servicios especializados asistenciales e investigativos por la población usuaria y la formación del talento humano del sector, mediante procesos de óptima calidad, el respeto a la igualdad humana, la cultura de la calidad., la actividad docente e investigativa permanente y la concertación inter-estamentaria e inter- institucional.

2. MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO HOSPITALARIO - ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

2.1 JUSTIFICACIÓN

La función universal del Trabajo Social es la intervención en aquellas dificultades sociales que impiden la sobrevivencia de los hombres y Mujeres y en la que limitan su capacidad de desarrollo bio-psico-social, sobre la base de elementos operativos diferenciados: individuos, grupos o comunidades. En el campo hospitalario, esa intervención es de vital importancia, porque la situación básica que afecta a los individuos que se atienden, es la recuperación de la salud.

Debido a esto surge la preocupación de cómo el trabajador social y los individuos con los que interviene ven la profesión y la posición de éste en el Campo Hospitalario y de esta forma generar nuevas alternativas que proyecten al Profesional a un crecimiento acorde al desarrollo de sus actividades.

Lo anterior significa retos para el trabajador social en abandonar, o por lo menos, revisar imaginarios, discursos y posturas, sobre su propia profesión que debilitan su identidad e incluso confunden a otros sobre su forma de trabajo, los objetivos profesionales, funciones y en general el desempeño que se espera de los trabajadores sociales con respecto a las situaciones en su amplio campo de participación profesional

2.2 REFERENTES POLÍTICOS

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE es una entidad estatal, descentralizada, departamental, creada mediante Decreto Ordenanza No. 895 del 29 de diciembre de 2004 expedido por el Gobernador con fundamento en facultades extraordinarias otorgadas por la Asamblea Departamental de Bolívar, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico que para las empresas Sociales del Estado está previsto en los artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y normas reglamentarias.

De conformidad con la ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994 expedido por el Gobierno Nacional, la ESE Hospital Universitario del Caribe se rige en materia de contratación por el derecho privado, pudiendo pactar en sus contratos las cláusulas excepcionales de la contratación estatal; el régimen de personal y de carrera administrativa aplicable a los empleados de la ESE es el previsto en las normas que regulan el del empleado oficial y la Ley 909 de 2004, normas que las modifican o reglamentan; en materia disciplinaria rigen las normas del Código Único Disciplinario y en materia presupuestal las previstas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto

2.3 MARCO LEGAL

Para el desarrollo del presente proyecto es necesario tener en cuenta algunos fundamentos legales especificados en la Ley 53 de 1977, por el cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Trabajador Social.

ARTICULO PRIMERO. Reglamentase el ejercicio de la profesión de Trabajo Social sometida al régimen de la presente Ley.

ARTICULO SEGUNDO. Solamente los profesionales de Trabajo Social se denominarán para los efectos de la presente Ley “Trabajadores Sociales” y podrán desempeñar las funciones establecidas para esta profesión tanto en la actividad pública como en la privada.

PARÁGRAFO. Para el ejercicio de la profesión de Trabajador Social se establece, fuera de los requisitos académicos exigidos por el Gobierno, prestar un año de trabajo que puede ejecutarse en las entidades que el gobierno designe sea en la ciudad o en el campo.

ARTÍCULO TERCERO. Las empresas del Estado y las privadas que requieran los servicios de Trabajadores Sociales solo podrán contratar profesionales con título universitario.

ARTICULO CUARTO. Establécese como obligatorio para las empresas que tengan un número elevado de trabajadores, que deberá ser calificado por el Gobierno contratar para el servicio de los mismos, Trabajadores Sociales con el objeto de que colaboren con ellos para el desarrollo de políticas de empleo, salario e inversión de los mismos.

ARTICULO QUINTO. Para efectos de la presente Ley, se reconoce la calidad de profesionales en Trabajo Social:

a) A quienes hayan obtenido u obtengan el título de licenciado o doctor en Trabajo Social, expedido por una universidad debidamente reconocida por el Estado;

b) A quienes hayan obtenido con anterioridad a la vigencia de la presente Ley, el título de licenciado en Servicio Social, expedido por una universidad debidamente reconocida por el Estado;

c) A quienes hayan obtenido con anterioridad a la vigencia de la presente Ley, el título de Asistente Social expedido por una escuela superior, debidamente reconocida por el Estado;

d) A quienes obtengan título de post-grado en Trabajo Social, expedido por una universidad debidamente reconocida por el Estado, sujeto a las disposiciones que para este caso contempla la presente Ley.

e) A quienes hayan obtenido u obtengan en otros países el título equivalente a licenciado, doctor o magister en trabajo social, con los cuales Colombia tenga celebrados tratados o convenios sobre reciprocidad de títulos universitarios;

f) A quienes hayan obtenido el título en países con los cuales Colombia no hubiere celebrado convenio o tratado de reciprocidad de títulos universitarios, siempre y cuando el interesado se someta a las disposiciones que el Ministerio de Educación establezca para la validación o refrendación de esos títulos.

PARÁGRAFO. Quienes obtengan título de especialización o post – grado en Trabajo Social de acuerdo al literal d), de este artículo, para ejercer la profesión de Trabajo Social, deberán cumplir con los requisitos establecidos en uno de los literales a) o b) de este artículo.

No serán válidos para el ejercicio de la profesión de Trabajo Social, los

títulos adquiridos por correspondencia, ni los simplemente honoríficos.

ARTICULO SEXTO. Para ejercer la profesión de Trabajo Social, se requiere estar inscrito ante el Consejo Nacional de Trabajo Social, quien expedirá el documento que así lo certifique.

PARÁGRAFO. Los profesionales en Trabajo Social a que hace referencia el artículo 3º, deberán inscribir su título ante el Consejo Nacional de Trabajo Social, en un plazo no mayor de 12 meses contados a partir de la vigencia de la presente Ley.

ARTICULO SÉPTIMO. Créase el consejo Nacional de Trabajo Social, el cual estará integrado así:

- ◆ Por el Ministro de Educación o su delegado.
- ◆ Por el Ministro de Salud o su delegado.
- ◆ Por el Ministro de Trabajo o su delegado.
- ◆ Por el Presidente del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social o su delegado.
- ◆ Por el Presidente de la Federación Nacional de trabajadores Sociales, o su delegado.
- ◆ Por un delegado de la Asamblea Nacional de Facultades de Trabajo Social.

ARTICULO OCTAVO. El Consejo Nacional de Trabajo Social tendrá las siguientes funciones:

- a) Conocer de las denuncias que se presenten por falta contra la ética profesional y sancionarlas;
- b) Decidir dentro del término de treinta (30) días a partir de su presentación, sobre las solicitudes de inscripción de los trabajadores sociales a que se refiere el artículo 3º;

- c) Resolver sobre la suspensión o cancelación de inscripciones conforme a lo previsto en la presente Ley;
- d) Denunciar ante las autoridades competentes, las violaciones comprobadas a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio profesional de trabajo social y solicitar de las mismas, la imposición de las penas correspondientes;
- e) Dictar el reglamento interno del Consejo;
- f) Las demás que señalen las leyes y los decretos del Gobierno Nacional.

ARTICULO NOVENO. Las facultades de trabajo social establecidas o que se establezcan en el país para la formación de profesionales de trabajo social, deberán funcionar dentro de una universidad autorizada y reconocida por el Estado y bajo la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional de conformidad con las disposiciones legales vigentes en cuanto al nivel universitario.

ARTICULO DÉCIMO. Esta Ley rige desde su sanción.

2.4 REFERENTES CONTEXTUALES

La E.S.E Hospital Universitario del Caribe se encuentra ubicada en el barrio de Zaragocilla, zona sur occidental en el Distrito Turístico y Cultural de la ciudad de Cartagena en la localidad No.3 - Industrial de la Bahía.

Es una institución pública descentralizada prestadora de servicios de la salud de mediana y alta complejidad a usuarios del departamento de Bolívar.

La institución cuenta con 42 empleados que representan la nómina y se encuentran clasificados de acuerdo a sus funciones en: profesionales universitarios, administrativos, asistenciales, secretarios y técnicos, jefe de oficina jurídica, jefe de planeación, jefe de control interno y gerente; además de los cargos de subgerencia de apoyo terapéutico, subgerencia de apoyo diagnóstico, subgerencia de materno infantil, subgerencia quirúrgica, subgerencia de urgencias, subgerencia de investigación, subgerencia de hospitalización y subgerencia de cuidados críticos, que corresponden al cuerpo médico del Convenio Docente Asistencial entre el Hospital Universitario del Caribe y la Universidad de Cartagena y por el cual además de los subgerentes, las facultades de Ciencias de la Salud y la de Ciencias Sociales y Educación tienen a sus estudiantes en el año de prácticas o recibiendo cátedras.

El personal que labora como asistencial, en su mayoría es suministrado por cooperativas por medio de contratos de

tercerización y es así como el hospital garantiza la prestación de los servicios que ofrece a los usuarios.

La ESE Hospital Universitario del Caribe por ser un centro de atención que recibe pacientes con patologías de III y IV nivel de complejidad, recibe usuarios de los niveles de I, II, y III de las EPS subsidiadas, por esta razón la población objeto de intervención de este proyecto son los usuarios de la E.S.E Hospital Universitario del Caribe, afiliados a las diferentes EPS-S (Entidades Promotoras del Servicio de Salud Subsidiada). Entre ellas se encuentran Mutual SER, Coosalud, Comfamiliar, Endisalud, Saludvida, Solsalud, Comparta, Cajacopi, Ambuq, Caprecom, entre otras; así como beneficiarios del SISBEN, ya sea del Distrito de Cartagena (DADIS) o del Departamento de Bolívar (Secretaría de Salud Departamental), que son las entidades con las cuales el Hospital tiene contratos para el servicio de consulta con especialistas, cirugías, Rayos X, laboratorio clínico, urgencias, hospitalización, para lo cual deben llegar remitidos de un Centro de Atención del primer nivel (Puestos de Salud o CAP).

La población atendida en su mayoría es de escasos recursos, con un porcentaje aproximado del 80% en el nivel 1 del SISBEN, 15% en el nivel 2 y 5% en el nivel 3. Muchos de ellos se encuentran por debajo de la línea de pobreza; estos datos son arrojados por las estadísticas realizadas de acuerdo a los estudios socioeconómicos realizados a los usuarios y en algunos casos respaldados por visitas domiciliarias, cuando el caso lo amerita.

Cabe resaltar que en esta institución hospitalaria diariamente se presentan usuarios con diferentes problemáticas sociales, lo que amerita nuestra intervención como trabajadoras sociales; entre las

más comunes se encuentran los pacientes con situación de indigencia, quienes en su mayoría son traídos por agentes de la policía para recibir una pronta y eficaz atención en salud, pues debido a su crítica condición, los problemas de salud que presentan son muy complejos y por ende ameritan ser valorados por especialistas. Es ahí donde entramos a concertar con los diferentes auditores concurrentes de los entes territoriales (DADIS y la Secretaria de Salud Departamental) para que autoricen la atención y asuman los gastos hospitalarios generados por el paciente.

Por otro lado encontramos indocumentados y sin afiliación al S.G.S.S.S; en estos casos, orientamos a sus familiares para que tramiten los documentos requeridos por el hospital para su atención y tratamiento integral; estos pacientes, una vez revisado el caso por las trabajadoras sociales designadas por el DADIS, pasan a ser vinculados al sistema. Así mismo se presentan pacientes en condición de desplazamiento con sus respectivas certificaciones o fichas de desplazados.

También llegan pacientes carnetizados en otros departamentos y afiliados al régimen contributivo; ante esto se atiende la urgencia vital del mismo y posteriormente se reporta el caso a la entidad de salud a la cual pertenece para su traslado; en algunas ocasiones llegan al hospital usuarios que son atendidos como particulares, los cuales cancelan el valor total de la factura por la atención recibida.

Por otro, lado existen situaciones de abandono por parte de los familiares de los pacientes, problemas de vivienda y económicos, ante esto Trabajo Social les hace la valoración socioeconómica, justificando de alguna forma la realidad social y económica en la que vive el

paciente y en coordinación con otras instituciones busca una posible solución al problema social que presentan.

2.5 REFERENTES EPISTEMOLÓGICOS Y CONCEPTUALES

2.5.1 REFERENTE EPISTEMOLÓGICO

Es necesario identificar algunos referentes epistemológicos y conceptuales para conocer las definiciones que sustentan el siguiente proyecto; tomándolas como directrices para entender y manejar todos los temas referente a las funciones y el posicionamiento que tienen los trabajadores sociales en el área hospitalaria y los procesos que se emprenden a partir de la misma.

La licenciada Socorro Nigo González, coordinadora del programa único de servicio social de Trabajo Social en México (www.fortune.city.com) , expone que en el ámbito de la salud, se ha considerado la participación del profesional de Trabajo Social como el recurso humano integrante del equipo multidisciplinario que coadyuva en la organización y el funcionamiento de instituciones y servicios de bienestar social para la población, lo cual permite operacionalizar la política a través de programas de asistencia, promoción social y desarrollo comunitario.

En consecuencia se convierte en el vínculo natural de enlace entre los recursos que ofrecen las instituciones y los grupos humanos que demandan los servicios.

El trabajador social en el área de la salud, es el profesional del equipo

multidisciplinario que conoce las carencias y necesidades sociales que inciden en el proceso salud-enfermedad, identifica las redes familiares y sociales, y promueve la utilización de los recursos disponibles, a través de acciones de investigación, planeación y programación, educación social, promoción, prevención, asesoría social y evaluación orientada a la recuperación de la salud y a la participación de individuos, grupos y comunidades, en las instituciones de 1°, 2°, 3° nivel de atención.

El trabajador social tiene las habilidades para analizar la problemática de salud con un enfoque integral, su interrelación con la población demandante de los servicios y con el equipo de salud así como en el desarrollo de metodologías de las necesidades relacionados con la salud, e implementar acciones para promover la participación, organización y capacitación de la población en la búsqueda de soluciones a esos problemas detectados y así mejorar su nivel y condición de vida.

Trabajo social, está ubicado claramente en el proceso de atención, por las características de su perfil profesional en las líneas de acción relacionadas con la definición y promoción de códigos de ética para los profesionales que integran el equipo de salud, la definición y promoción de los derechos de los usuarios de los servicios de la salud y en el aporte de evaluaciones de programas de la calidad de la atención en las instituciones de salud.

2.5.2 REFERENTE CONCEPTUAL

Es necesario identificar algunos conceptos claves para conocer y entender las definiciones que nos muestra el siguiente informe, tomándolas como base para la realización de un buen proyecto.

➤ **IMAGINARIO**

“es el efecto de una compleja red de relaciones entre discurso y prácticas sociales, que interactúan con las individualidades. Se constituye a partir de las coincidencias valorativas de las personas, se manifiesta en lo simbólico a través del lenguaje, en el accionar concreto de las personas”¹

“el concepto de imaginario es usado en las ciencias sociales para designar representaciones sociales encarnadas en sus instituciones”.²

➤ **TRABAJO SOCIAL**

“La federación internacional de trabajadores sociales (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) definen esta transdisciplina de la siguiente manera: "La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo social”³

➤ **ROL**

1. ROSSINI. Luis. Métodos y Técnicas de la Investigación Científica. Ediciones Uninorte. Pag 15

2. [HTTP://es.wikipedia.org/wiki/Imaginario_social](http://es.wikipedia.org/wiki/Imaginario_social)

3. [HTTP://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_social](http://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_social)

“Papel o representación social que consiste en la principal función que desempeña un individuo en un momento determinado con sus responsabilidades, recompensas y comportamientos propios. Los roles representan un orden institución la que define su carácter y del cual se definen su sentido objetivo”.⁴

“Es el patrón de conducta de las personas en las situaciones sociales. El rol puede ser entendido como el papel que pone en práctica la persona en el drama social, o, en un sentido más preciso, como el sistema de expectativas sociales que acompañan a la presentación pública de los sujetos de un determinado estado social o estatus”.⁵

➤ **GRUPO**

“Pichón Riviere entiende que un grupo es un conjunto restringido de personas que, ligadas por constantes espacio temporales, el cual, articulado en su mutua representación interna, se propone en forma implícita y explícita una tarea que conforma su finalidad, interactuando a través de complejos “.

➤ **POSICIONAMIENTO**

Se comprende como la elaboración mental que cada persona hace de sí misma, a partir del desarrollo interior y de lo que realiza para proyectarse de una determinada manera hacia el mundo exterior: Hogar, Oficina, Organización, Clientes y Amigos, dicha elaboración mental tiene una altísima relación con la estima social e individual, capacidad de aceptación y

4. MONTOYA. Gloria. Diccionario Especializado de Trabajo Social. Universidad de Antioquia. Pag 113

5. www.mitecnologico.com/Main/ConceptoDeRoles

adaptación, el desempeño, la satisfacción y por supuesto, la eficiencia con respecto a su desarrollo social competente.⁶

2.6 OBJETIVOS

2.6.1 OBJETIVO GENERAL

- ◆ Diseñar estrategias para lograr un Posicionamiento de la imagen profesional del Trabajo Social en la E.S.E Hospital Universitario del Caribe

2.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Identificar cuáles son los imaginarios que se tienen de Trabajo Social en la E.S.E Hospital Universitario del Caribe.
- ◆ Identificar el rol del Trabajador Social en el campo Hospitalario en la ESE Hospital Universitario del Caribe
- ◆ Promover espacios de socialización (diálogo, talleres) donde se evidencien las funciones del Trabajo Social en la ESE Hospital Universitario del Caribe.

⁶ Consejo Nacional de Trabajo Social, Programa de Trabajo Social, Universidad de Cartagena, Federación Colombiana de Trabajadores Sociales, Asociación de Trabajadores Sociales de Bolívar; Una Mirada a la marca y Posicionamiento del Trabajador social en el contexto de la Globalización del hombre racional al hombre interrelacional, Cartagena de Indias 2009.

2.7 ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para el planteamiento y desarrollo del siguiente informe fue necesario implementar una serie de métodos, técnicas, estrategias que se constituyen en una herramienta necesaria para la ejecución de cualquier proyecto

RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

❖ FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIAS

La recolección de información para las fuentes primarias, se verificarán con las técnicas Documentales, de Observación Directa y Verificación Verbal; las cuales se emplearán en el servicio de consulta externa, urgencias y hospitalización.

❖ FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS

La recolección de información para las fuentes secundarias, se fundamentará básicamente en la “Verificación Documental” de la información consignada en la ESE Hospital Universitario del Caribe de la Ciudad de Cartagena y los documentos escritos tales como tesis, informes de gestión entre otros.

❖ **DIAGNÓSTICO**

Los resultados de la etapa diagnóstica fueron a través de técnicas de recolección de información, tales como las encuestas, estudios socioeconómicos entre otros.

La implementación de estas técnicas de recolección de información permiten evidenciar problemáticas que se dan dentro de la institución y que ameritan la intervención de trabajo

2.8 ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

2.8.1 PLANEACIÓN

En esta etapa inicialmente se realizó un proceso investigativo, se definen los objetivos actividades, técnicas para recolección de información y metodología a utilizar. Las actividades programadas están encaminadas a que los usuarios y empleados reflexionen acerca del accionar y el posicionamiento del trabajador social en la ESE Hospital Universitario del Caribe.

Cabe resaltar que para la realización de las actividades se utilizaron recursos físicos tales como carteleras, folletos, entre otros.

2.8.2 EJECUCIÓN

En esta etapa se llevaron a cabo las actividades programadas para la ejecución del proyecto **MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO HOSPITALARIO ESE HU del C**, se utilizaron recursos físicos tales como carteleras, folletos, encuestas, estudios socioeconómicos, entre otros. Todas estas apoyadas y coordinadas por la estudiante de año social.

2.8.3 EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto se realizó durante el desarrollo de todo el proyecto. Teniendo en cuenta los objetivos planteados y los resultados esperados en relación al cronograma y las actividades programadas

2.8.4 ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	FEBRE	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNI
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA										
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN										
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS										
REGISTRO DIARIO DE PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS										
REALIZACIÓN DE ENCUESTA										
PUBLICIDAD ACERCA DE LAS FUNCIONES DE T.S.										
REALIZACIÓN INFORME FINAL										
ENTREGA DE INFORME FINAL										

Tabla con formato

2.8.5 PRESUPUESTO

CONCEPTO	DETALLE	TOTAL
RECURSO HUMANO	1 estudiante de Trabajo Social en año social. 1 Trabajadora social. 1 profesional del sector salud. Personal administrativo y usuarios.	
RECURSOS MATERIALES	Cartulinas, marcadores, resma de papel, cinta , lapiceros,	\$100.000
RECURSOS FÍSICOS	Salón de eventos o reuniones, <u>est</u> ar médico y sillas.	
RECURSOS TECNOLÓGICOS	Computadores, escáner, cámara digital e Internet.	\$60.000
TOTAL		\$160.000

Cabe resaltar que la mayoría de estos recursos fueron suministrados por parte de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE lo que permitió que los gastos fueran reducidos

3. RESULTADOS

Los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto **MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR EN EL CAMPO HOSPITALARIO ESE HUC**. Fueron gratificantes puesto que se cumplieron con los objetivos planteados. Sin embargo existieron algunos obstáculos que de alguna forma influyen negativamente en la ejecución de cualquier proyecto.

Durante el desarrollo de las prácticas se generan muchos y nuevos intereses que se descubren con la relación del quehacer, y conllevan a la búsqueda de respuestas y toma decisiones que fortalecen el rol como profesional, dado que las prácticas son el insumo para aplicar los conocimientos, mostrar las habilidades y descubrir las potencialidades y a partir de ellas modificar el actuar y liderar un actuar que nos distinga como profesional.

En el Hospital Universitario del Caribe se tuvo la oportunidad de llevar a cabo los conocimientos adquiridos relacionados con el quehacer a través de las prácticas formativas, permitiéndonos conocer un poco más de los procesos y procedimientos que se realizan en una institución de salud.

Como Trabajadores Sociales estamos llamados a gestionar procesos dirigidos a buscar posibles soluciones a las necesidades de las personas; por lo tanto el proceso de prácticas fue positivo ya que Trabajo Social entre sus múltiples funciones puede desarrollar acciones dirigidas a la orientación y solución de problemáticas socioeconómicas que de alguna forma inciden en la calidad de vida de las personas.

4. BIBLIOGRAFÍA

- ❖ ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de trabajo social, Alicante 1981
- ❖ ROSSINI, Luis, Métodos y técnicas de investigación científica. Ediciones Uninorte.
- ❖ MONTOYA. Gloria. Diccionario Especializado de Trabajo Social. Universidad de Antioquia.
- ❖ HERRERA, Wilman, PINEDO, Angélica y VERGARA, Henry. Del Hospital Universitario del Cartagena al Hospital Universitario del Caribe, Grafi Text Digital, 2006.
- ❖ El Concejo Nacional de Trabajo Social, Programa de Trabajo Social, Universidad de Cartagena, Federación Colombiana de Trabajadores Sociales, Asociación de Trabajadores Sociales de Bolívar; Una Mirada a la marca y Posicionamiento del Trabajador social en el contexto de la Globalización del hombre racional al hombre interrelacional, Cartagena de Indias 2009.
- ❖ LEY 53 DE 1977

PAGINAS WEB:

- ❖ [HTTP://es.wikipedia.org/wiki/ImaginarioSocial](http://es.wikipedia.org/wiki/ImaginarioSocial)
- ❖ [HTTP://es.wikipedia.org/wiki/trabajosocial](http://es.wikipedia.org/wiki/trabajosocial)
- ❖ www.mitecnologico.com/Main/ConceptodeRoles
- ❖ [HTTP://www.mineducacion.gov.co/1621/Article_103914_archivo_pdf.pfd](http://www.mineducacion.gov.co/1621/Article_103914_archivo_pdf.pfd)

ANEXOS

|







E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
CALLE 500 #42 10320

**AUTORIZACIONES DE SUBSIDIOS
TRABAJO SOCIAL**

FECHA: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

IDENTIFICACIÓN _____ TIPO DE AFILIACIÓN: _____

DIRECCIÓN: _____

FAMILIAR RESPONSABLE: _____

OBSERVACIONES: _____

TRABAJO SOCIAL

FIRMA DEL RESPONSABLE



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT.900 042 103 - 6

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

I. DATOS GENERALES

FECHA: _____
 NOMBRE Y APELLIDOS: _____
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____
 DIRECCIÓN: _____
 TIEMPO DE RESIDENCIA EN CARTAGENA _____
 IDENTIFICACIÓN _____
 C.C. No. _____ T.I. No. _____
 REG. CIVIL No. _____ PAR. BAUTISMO No. _____
 CERTIFICACION DE VECINDAD: _____

NIVEL DE ESCOLARIDAD

Primaria :Completa Incompleta
 Secundaria :Completa Incompleta
 Técnico :Completa Incompleta
 Superior :Completa Incompleta
 Otro _____

II. COMPOSICIÓN FAMILIAR:

1. Padre 2. Madre 3. Hermano(a) 4. Hijo(a) 5. Sobrino(a) 6. Tio(a) 7. Primo(a) 8. Abuelo(a) 9. Cuñado(a) 10. Amigo(a)
 11. Esposa(o) 12. Compañero(a) 13. Otros Colocará Número en columna de parentesco

Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco	Ocupación	Grado de Escolaridad	Observaciones

III. DESCRIPCIÓN DE VIVIENDA: _____

IV. ASPECTO ECONÓMICO: + SMMV -SMMV

V. ASPECTO SOCIAL: _____

OBSERVACIONES: _____

Trabajadora Social

Paciente y/o Acudiente

NOTA: ESTE ESTUDIO NO REPLAZA EL SISBEN. SOLO ES VALIDO POR 30 DÍAS PARA ATENCIÓN EN SALUD DE URGENCIAS.

Zaragocilla, Edificio Hospital Universitario del Caribe Calle 29 No 50 - 50 Tel: 6726017 - 6726016
 Cod. FP01022

Impreso por: JC Impresores Tel.: 6645130 - 6641179 Cod 027



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT: 900.042.103-5

OFICINA DE ATENCION AL USUARIO - TRABAJO SOCIAL

Fecha: _____ Remisión a Caja No. _____

Nombre del Paciente: _____

Identificación: _____

Servicio: _____ Administradora _____

Valor cuota de recuperacion/Moderadora/Copago: _____

Valor descuento autorizado: _____

Valor total a pagar: _____

Firma Autorizada

Firma del paciente o responsable

Cartagena, Barrio Zaragocilla Edificio Hospital Universitario del Caribe Calle 29 No. 50 - 50
Teléfonos: 6726016 - 6726017

Impreso por: JC Impresores Tel.: 6645130 - 6841179 Cod 058